

g. civil 1092 / 109 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 5289

Apellidos

Nombre

.....SIMON.....

.....LAUREANO.....

Apodo

.....FERNANDEZ.....

.....

Filiación

Referencia ..AUTORIDAD MILITAR.....

Juzgado Municipal
Alba (Zemul)

Cumpliendo lo ordenado por V. E. en su oficio n^o 16238, de fecha 2 del actual, tengo el honor de informarle que "Laureano Simon Fernandez" fue elemento de izquierdas, perteneciente al centro extremeño de la localidad; en los primeros días del Movimiento marchó voluntariamente a zona roja; según el mismo durante su permanencia en zona roja se complació en la destrucción de iglesias y el mismo manifiesta que fue perteneciente a las cuadrillas de "Cabezas".

Se halla detenido desde el día 28 del pasado Septiembre en su domicilio ignorando si existe alguna otra causa de su detención -

Dios guarde a V. E. muchos años

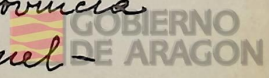
Alba 8 - X - 1939 - Año de la Victoria

- El Juez -

Antón Legura

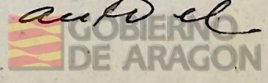


Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la Provincia
- Zemul -



9989
16230

Recumpliendo lo ordenado
 por V.E. en oficio n.º
 16230 de fecha 2 del
 actual, sego el honor
 de informarle que Juan
 Juan Sureda Teniente
 observó buena conducta,
 de ideas republicanas y
 pertenencia al centro;
 al iniciarse el glorioso
 movimiento marcial
 voluntario a sus órdenes
 se encontraba detenido
 en un cuartel y fué
 detenido el día 27 de
 Septiembre y al día
 siguiente conducido
 por la guardia civil
 lo trasladaron a Santa
 Eulalia prestando
 obediencia ante el



Lo que me ha sido, reprehan-
do en el mismo día en
un domicilio, ignorando
las causas que motivaban
su su detención

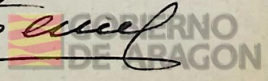
Dios guarde a V. E. en su
Alca 6 octubre 1959

Alcalde de la Victoria
El Alcalde



Antonio Dominguez

Excmo Sr Gobernador civil de
la provincia
Zaragoza



16246/16238 y 230



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

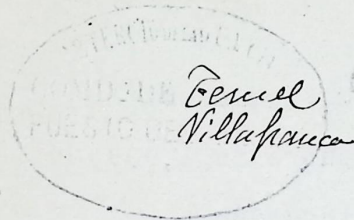
Núm.

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de el detenido JAU-
REMO ALON TERUEL, de
condena su filiación con esta
crisis en su no encuentra co-
que y como su detención.-
.....
.....

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 2 de octubre
de 19 39 -Año de la Victoria.
El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES

2289



EXCMO. SEÑOR:

*Se informa de Bureau
no Simón Fernández.*

En cumplimiento a su superior escrito, del Negociado de "Orden Público", número 1,046, fecha dos de los corrientes, en el cual me interesa informes del natural y vecino de Alba LAUREANO SIMÓN FERNÁNDEZ, soltero, de 28 años de edad, jornalero, e hijo de Francisco y Purificación; tengo el honor de manifestar a V.E. que, según los adquiridos por la fuerza de este puesto, resulta:

Que el informado, no se habia manifestado jamás abiertamente en el sentido extremista, habiendo observado en todo momento una conducta pública y privada buena, hasta el día 11 de Noviembre de 1,936 que, aconsejado por su convecino Pedro Gómez Herrero, y coaccionado tambien por las medidas de seguridad adoptadas por las Autoridades de esta zona, huyó al enemigo. Puede tildársele de arribista y subordinado por tal motivo, al último que llegaba, siendo inexactos los rumores circulados, según los cuales se reunía con otros convecinos suyos de igual situación, luego de su regreso a la residencia actual.

----- guarde a V.E. muchos años.

Villafranca 6 de Octubre de 1,939

Año de la Victoria

El Comandante puesto

*Eulogio Ramirez
Serrano.*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.